EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO

1. Contenido del proyecto

El proyecto que debe de presentar el alumno deberá contener la siguiente documentación:

a) Análisis previo:

- Descripción/enunciado del proyecto realizado.
- Descripción de requisitos que debe cumplir la aplicación.
- En el caso de no ser una aplicación pedida por un cliente, sino una propuesta de innovación: estudio de la competencia en el mercado para la aplicación desarrollada.
- Planificación temporal del proyecto identificando las fases, las tareas que se van a realizar en cada fase y los recursos necesarios para la realización de las tareas mediante un diagrama de Gantt.

b) Análisis y diseño

- Diagrama de casos de uso de la aplicación.
- Diagrama de clases de la aplicación.
- Mapa de navegación de la aplicación.
- Elaboración de una guía de estilo básica (color, tipografía y elementos interactivos).
- Diseño, maquetación y desarrollo de las interfaces de la aplicación. Si la aplicación no se desarrolla por completo, incluir al menos el diseño de las interfaces que intervendrán en ella.
- Modelo de datos.

c) Configuración y desarrollo software

- Tecnologías, lenguajes de programación, hardware, software necesitado y utilizado para el desarrollo de la aplicación. (lenguajes, bases de datos, servidores, etc...)
- Planificación de instalación y puesta en marcha en cliente con la especificación del hardware y software necesario para ello.

d) Abstract del proyecto

 Resumen en inglés con los objetivos que se quiere conseguir con el proyecto

2. Formato de presentación del proyecto

La documentación del proyecto se entregará encuadernada, escrita con un software de tratamiento de texto con las siguientes características:

- Encabezado y pie de página: título del proyecto, autor/autores,....
- Numeración de páginas.
- Tipo de letra determinada: Arial tamaño 12 en los párrafos normales.
- Justificación a ambos lados de todos los párrafos.
- Interlineado simple de los párrafos.

En la documentación del proyecto se incluirá:

- **Portada** con título del proyecto, ciclo formativo, curso y nombre y apellidos del alumno.
- **Índice** paginado de la documentación que se incluye en el proyecto.
- **Documentos** descritos en el apartado anterior.
- Bibliografía de referencia de las web y libros utilizados.
- **Soporte magnético** en el que se incluirá toda la documentación del proyecto, así como el software desarrollado.

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- 1. La evaluación se llevará a cabo de manera individual para cada alumno y se tomarán como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación indicados en los currículos.
- 2. El tutor, en el momento de recibir el enunciado del proyecto, enviará al alumno un dossier con apartados a incluir en el proyecto, criterios de calificación y evaluación, seguimiento del proyecto y procedimiento de depósito y defensa del proyecto.
- 3. Para superar el módulo, el alumno deberá presentar en la defensa un prototipo con las funcionalidades básicas conformes con el enunciado del proyecto.
- 4. La evaluación del módulo profesional de proyecto requerirá la presentación y defensa pública por parte del alumno del proyecto realizado, ante una representación del equipo docente del ciclo formativo, constituida por al menos tres miembros del mismo, que a tales efectos actuará como tribunal. El alumno realizará una breve presentación de su proyecto, para lo cual podrá utilizar cualquier aplicación de creación de presentaciones, o sistemas o equipos de apoyo disponibles en el centro, previo aviso, u otros que considere necesarios y pueda aportar el propio interesado. Deberá defender el proyecto justificando las decisiones adoptadas, y responder adecuadamente a las preguntas formuladas por el tribunal.

- 5. La calificación del módulo profesional de proyecto será numérica, entre uno y diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.
- 6. El tribunal, una vez leído el trabajo y realizada la defensa pública, otorgará una calificación al alumno que supondrá el 40% de la calificación final del módulo profesional. El profesor tutor del módulo profesional de proyecto, a la vista del proceso de elaboración del proyecto por parte del alumno y de su presentación y defensa públicas, le concederá a su vez una calificación que supondrá el 60% de la calificación final del módulo profesional. Esta nota no podrá diferir en ±2 puntos respecto a la nota del tribunal. El tutor será el encargado de asignar las calificaciones del módulo profesional de proyecto en el acta de evaluación final del ciclo formativo.
- 1. El alumnado que no supere el módulo profesional de proyecto será atendido en una sesión de tutoría específica para la revisión de su trabajo y orientación para la realización de aquellas actividades que permitan subsanar las deficiencias que se hubieran observado.
- 2. El alumnado que no supere la primera convocatoria en junio, tendrá una segunda convocatoria de evaluación final del módulo profesional de proyecto en septiembre. Así mismo, para el alumnado que no supere su primera convocatoria en enero, tendrá una segunda convocatoria en junio.